ACTA LIQUIDACION

(Del 11 de Abril al 25 de octubre de 2025)

CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. **SS-001-2025**
CONTRATANTE:	Departamento de Córdoba – Secretaría de Desarrollo de la Salud.
CONTRATISTA:	**ESE SAN JOSE TIERRALTA– CÓRDOBA IDENTIFICADO CON NIT . 812.000317-5 REPRESENTADO POR BERARDO DEL JESUS BEGAMBRE SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía 6.887.217 **de Tierralta** en calidad de representante legal de la **ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA Y VALENCIA**.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del convenio es la suma de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($660.000.000)**, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES y QUINCE (15) DIAS,, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
MODIFICATORIO 1 **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	***PLAZO (6) MESES y QUINCE (15) DIAS, y*** *contados a partir de la suscripción del presente documento, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.*
FECHA ACTA DE INICIO:	11 de Abril del 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	***11 de abril hasta el 25 de octubre del 2025***
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	CDP 150
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 1425
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	**PAGOS PARCIALES:** Se realizará dos (02) pagos parciales y un pago final así: 1. El primer pago corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del cincuenta por ciento (50%) de ejecución del mismo a partir del 15 de julio de 2025. 2 .El segundo pago corresponderá al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del setenta y cinco por ciento (75%) de ejecución del mismo a partir del 15 de agosto de 2025 3. Un pago final correspondiente al porcentaje restante del valor del contrato al finalizar la ejecución de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades.

	ciento (100%) de las actividades.
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE CUENTA FINAL	**$330.000.000 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE) correspondiente al pago final**

En Montería, al 21 de enero del 2026, se reunieron, **FRANCISCA LOPEZ DIZ** identificada con cedula de ciudadanía 26115845 de San antero en calidad de supervisora del contrato **SS-001-2025** y **BERARDO DEL JESUS BEGAMBRE SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía 6.887.217 **de Tierralta** en calidad de representante legal de la **ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA** identificada con NIT Nro. **812.000317-5**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento del objeto del contrato durante el periodo comprendido del 16 de JULIO al 25 de OCTUBRE de 2025, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista, se certifica que efectivamente el contratista cumplió todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta DE LIQUIDACION como lo establece la ley 80 y ley 1150 de 2007.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$660.000.000
VALOR DEL PAGO DE ANTICIPO	$165.000.000

FORMA DE PAGO INICIAL

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, EL DEPARTAMENTO concederá un anticipo hasta del VEINTICINCO (25%) del valor del convenio, es decir la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($165.000.000).**

PRIMER PAGO: . El primer pago corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del cincuenta por ciento (50%) de ejecución del mismo a partir del 11 de abril 2025.

PAGO FINAL: . El pago FINAL corresponderá al porcentaje final del Valor restante (cuarenta y nueve punto setenta y cinco por ciento (49,75%) del valor del contrato), una vez se verifique el cumplimiento del ciento por ciento (100%) de ejecución del mismo a partir del 16 de julio de 2025

TOTAL EJECUTADO A LA FECHA :100%

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PAGOS	Fecha	Orden Pago N°	Egreso N°	Vr. Bruto Por Pagar	Amortización del pago anticipo	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1 (Anticipo)	26-06 2025	7273	8196	$165.000.000	0%	$165.000.000	$660.000.000
Primer pago parcial	´19-12-2025	20339	22429	$330.000.000.	$82.500.000	$ 247.500.000	$330.000.000.
Pago Final	-en tramite	-En tramite	En tramite	$330.000.000	$0-	$0-	$ 0-

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$330.000.000
AMORTIZACION DEL PAGO POR ANTICIPO	$ 82.500.000
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$ 660.000.000

VALOR FACTURA A PAGAR FINAL	$ 330.000.000
AMORTIZACIÓN DEL VALOR A PAGAR POR ANTICIPO 25%	$ 82.500.000
VALOR NETO A PAGAR A CONTRATISTA	$ 247.500.000
SALDOS	$0-

EJE	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	SI	100%
PUEBLO Y COMUNIDADES ETNICAS ,POBLACION CAMPESINA ,GENERO, .DIVERSIDADES Y CONDICIONES	SI	100%
CAMBIO CLIMATICO EMERGENCIAS ,DESASTRES Y PANDEMIA	SI	100%
DETERMINANTES SOCIALES DE L SALUD	SI	100%
PERSONAL EN SALUD	SI	100%

CONSTANCIAS:

A.Que el contratista en cada cuenta de cobro presentada y para cada recibo cumplio a cabalidad sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral

B.Presento certificado de pago parafiscales

C.Que el contratista presento informe general de labores con sus ´respectivos soportes y evidencias en medio magnético

D.Que el departamento de Cordoba en su calidad de contratante realizo un Anticipo por valor de $165.000.000 MCTE equivalente al 25% del valor del contrato, el cual en el primer pago se amortizo en un valor de $82,500.000 . y para el pago final se proyecto en la misma cantidad para un total de $165.000.000.el cual corresponde al valor total del anticipo.

E.Que el departamento de Cordoba en su calidad de contratante tiene pendiente la realización del pago final correspondiente al resto del valor del contrato por valor del $330,000,000 del cual se hará la amortización del anticipo por valor de $ 82.500.000..Previa presentación del informe Final de ejecución y la presente acta de liquidación queda perfeccionada una vez el contratante haya girado el valor adeudado.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 21 deL mes de Enero del año 2026

MARIA MARCELA ARRIOLA

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATANTE

FRANCISCA LOPEZ DIZ

SUPERVISOR CONVENIO SS-001-2025

BERARDO BEGAMBRE SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA E.S.E SAN JOSE DE TIERRALTA